

J. L. S. r.

Senor:

D. Antonio Duran y Biquier Cura propio de la Yglesia Parro-
 quial del Arcangel San Miguel de esta Ciudad, puseo ante
 V. M. con la may asenta Veneracion: Dize q' sabiendo llegado
 a su noticia se intenta por parte del Colegio de nuestra Se-
 ñora de la Anunciada, Conceda V. M. su facultad y licencia
 para q' se cierre el Callejon q' viene por la pared del Cerca-
 do y Huerto del Colegio de nuestra Madre Santa Obispa de
 Jesus, el qual sale a otro q' llaman de las Calaveras, de dha
 su Parroq. en cumplimiento de su obligacion, y para des-
 canso de su Conciencia debe hazer manifestos a V. M. de los
 Justificados motivos q' asisten al supp. de para coadjuvar
 la expresada pretension; siendo el primero haberse ve-
 lado en dho Callejon aun antes de haberse dexado
 las Casas q' se sirven para el nuevo quarto q' se a veedi-
 ficado para dho Colegio de nuestra Señora de la Anun-
 ciada, varias demoraciones indecenas con notable escan-
 dalo sin q' sirvieren de embarazo los Vecinos q' por enton-
 ces las habitaban, y agora mayormente habiundo cessa-
 do este tal qual reparo por la razon expresada, se
 experimenta q' no solo de noche se encuentran pulcos
 y emboscadas, totalmente convencidos de sospecha de exe-
 cutarse en dho sitio muchas ofensas de Dios, aterrorizando
 a algunos sujetos, y haziendoly retroceder con amenazas
 para q' no pasen por dho Callejon, si q' tambien a llegado